Mompox, 25 de octubre de 2023

CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

A QUIEN CORRESPONDA

Yo, MILTON RAFAEL DÍAZ LUBO identificado con cédula de ciudadanía No. 10.519.996 en representación de PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S. con NIT 891.500.617-6, interventor del contrato de obra Contrato Obra 1581-2021, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – MAGANGUÉ - YATI RUTA 78- 02, MOMPOX-GUAMAL RUTA 78- 04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, GUAMAL - EL BANCO RUTA 78-05, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y EL BANCO – EL BURRO RUTA 78-06, DEPARTAMENTO DE CESAR". Certifico que Consorcio ALIANZA YDN – UNIVERSAL 023, aportó los soportes correspondientes al cumplimiento de pagos de salarios, pago de los aportes a seguridad social (pensión, salud, caja de compensación y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y caja de compensación Familiar) presentadas a esta oficina durante la ejecución del contrato de obra pública **No. Contrato Obra 1581-2021** y el comunicado expedido por ALIANZA YDN – UNIVERSAL 023 donde el respectivo profesional contable certifica el pago de SALARIOS Y OBLIGACIONES PARAFISCLAES A TODO EL PERSONAL del proyecto. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Este documento, se expide como soporte anexo No. 9 al formato No. MEPI-MN-IN-18-FR-1 (ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA).

Para efectos de lo anterior, se firma en Popayán a los 25 días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

MILTON RAFAEL DÍAZ LUBO
MATRÍCULA No. 2865-T
REVISOR FISCAL
PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.